



REPORTE DE ACTIVIDADES UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS

DICIEMBRE 2025



COMISIÓN ESPECIAL DE
ASUNTOS INDÍGENAS

Durante el mes de **diciembre** de 2025, en la Unidad de Asuntos Indígenas se realizaron las siguientes actividades conforme al Programa Operativo Anual:

COMPONENTE I: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES, ENTORNO A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.

Actividad 4: Operar y/o participar en redes, observatorios u otras iniciativas que impulsen la visibilización de personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.

El mes de diciembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Presidencia de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, con la finalidad de revisar el programa operativo de la Unidad de Asuntos Indígenas, y en específico el seguimiento a los trabajos relativos a la Red de Autoridades Electas Indígenas y Afromexicanas en Baja California, (RAEIA). Lo anterior para planificar las actividades que contienen las líneas de acción del Documento base de la RAEIA.

Calendarización de actividades de la RAEIA respecto al Documento Base		
Línea de acción	Objetivo	Actividades propuestas
Difusión y visibilización	Dar a conocer la RAEIA, sus integrantes y su agenda de trabajo, fortaleciendo la identidad y unidad entre comunidades.	Micrositio en la página del IEEBC con información de integrantes y agenda.
		Campaña digital intercultural (español y lenguas indígenas) sobre derechos políticos.
		Boletines periódicos y difusión en redes sociales, radios comunitarias y medios locales sobre la RAEIA
		Foros públicos interculturales en cada municipio para visibilizar aportes comunitarios de las los integrantes de la RAEIA

Calendarización de actividades de la RAEIA respecto al Documento Base		
Línea de acción	Objetivo	Actividades propuestas
Orientación y acompañamiento	Brindar apoyo técnico, jurídico y de gestión a las autoridades electas en el ejercicio de sus cargos.	Atención, orientación y canalización institucional en casos de discriminación en materia político-electoral o violencia política.
		Cuadernillo de derechos político-electorales en formatos accesibles y lenguas indígenas
Seguimiento y fortalecimiento político	Asegurar que las voces de las autoridades indígenas y afromexicanas tengan incidencia real en la agenda pública.	Calendario de sesiones periódicas de la RAEIA para dar seguimiento a acuerdos.
		Implementar talleres de capacitación
Sistematización y construcción de propuestas	Documentar experiencias y generar propuestas legislativas y de política pública desde la voz de las comunidades.	Repositorio digital de documentos generados exclusivamente por las autoridades electas integrantes de la RAEIA.
		Recopilación y difusión de buenas prácticas en municipios con representación indígena/afrodescendiente.
		Informe sobre avances en inclusión y representación política en Baja California.

Particularmente, se ha avanzado en la propuesta de Micrositio en revisión de protocolos para la atención, orientación y canalización institucional en casos de discriminación en materia político-electoral o violencia política, en el Repositorio digital de documentos generados exclusivamente por las autoridades electas integrantes de la RAEIA, así como la recopilación y difusión de buenas prácticas en municipios con representación indígena/afrodescendiente.

COMPONENTE II: SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANAS.

Actividad 2: Publicar artículos de opinión y/o investigación en la revista institucional con temáticas dirigidas a la sensibilización en la importancia del respeto e inclusión de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la toma de decisiones (igualdad sustantiva), con una perspectiva intercultural:

En el mes de diciembre, se finalizó el relato denominado “El pueblo Ñuu Savi de San Miguel el Grande, Oaxaca, en la frontera norte de México” de la autoría de Dennis Aparicio Miguel, profesionista especializada en la Unidad de Asuntos Indígenas. A continuación se da cuenta del mismo:

El pueblo Ñuu Savi de San Miguel el Grande, Oaxaca, en la frontera norte de México.

México es una nación pluricultural, sustentado en la diversidad de poblaciones y comunidades que conforman el país, entre ellas las poblaciones indígenas. La conformación de cada una de las comunidades indígenas, conllevan una diversidad de características como los son la lengua, la gastronomía, la medicina tradicional, la música, la danza, la diversidad de tejidos, las artes, la sabiduría ancestral y entre ellas las festividades tradicionales, estas fiestas que se realizan con el propósito de venerar a un santo patrono de la localidad, a quien le atribuyen todas sus peticiones, sus agradecimientos, su fe, su confianza, en los diferentes momentos de sus vidas.

Es así como relataremos la vida comunitaria de la población migrante de San Miguel el Grande Oaxaca, residentes en la frontera norte de México, donde Tijuana y San Quintín, han sido puntos claves de sus paraderos, municipios donde podemos encontrar un gran número de personas originarias de la localidad antes mencionada, integrantes del Pueblo Mixteco, sierra Ñuu Savi. Estos ciudadanos son personas que han crecido siguiendo sus usos y costumbres, para muchos su lengua materna ha sido el tu'un savi, la lengua Mixteca, han heredado de generación en generación conocimientos sobre los sistemas normativos, sobre su propia vida organizativa, conocen sus sistemas políticos y sociales, saben del significado de las asambleas comunitarias y de autoridades, y esas formas de contribución para el bienestar, el cuidado de la vida y el desarrollo de sus integrantes.

El municipio de San Miguel el grande en Oaxaca, está conformado por su cabecera municipal y sus localidades que conforman las rancherías, la cabecera municipal es dirigida por el Presidente municipal y su cuerpo de cabildo, y en las rancherías, como Benito Juárez, Ignacio Zaragoza, Guadalupe Victoria, etc., son los agentes municipales con su respectivo equipo, todos electos en asambleas a través de sus propios sistemas normativos indígenas.

Una de las características particulares y que nos enseña sobre la vida colectiva, es que, a pesar de la migración a diferentes partes del mundo, siguen manteniendo sus vínculos comunitarios con su lugar de origen, siguen practicando sus propias cosmovisiones. Así es como se sigue manteniendo desde hace años, la contribución tanto económica para desarrollar ciertos proyectos, como humana para ejercer ciertos cargos comunitarios, entre otras acciones que benefician a la comunidad. Cabe destacar que las personas que residen de este lado de la frontera, se encuentran dispersas por las diferentes zonas de Baja California, y que, a pesar de ello, siguen organizados, siguen manteniendo y fortaleciendo sus vínculos comunitarios.

De este lado también la organización se da de manera interna comunitaria, con los respectivos integrantes de sus localidades o rancherías, así como en conjunto como integrantes del municipio de San Miguel el Grande. Es relevante mencionar que en Tijuana las colonias donde podemos encontrar habitantes originarios de San Miguel el Grande son; con mayor número la colonia Camino Verde, El Tecolote, La Esperanza, La Reforma, Zapata, Sánchez Taboada, Granjas Familiares Unidas, Santa fe, El Pedregal de Santa Julia, Otay, entre otras.

Desde hace varios años, los festejos en honor a San Miguel Arcángel, patrono del municipio de San Miguel, que se realizan en la frontera de Tijuana y San Quintín, han sido un motivo de unión, una excusa de acercamiento entre paisanos, y para no resentir mucho sobre la nostalgia del saber que están lejos del suelo donde han nacido. Se siguen practicando las conocidas guezas, contribución voluntaria de las personas, desde el tequio para limpieza, o acomodo del sitio donde se realizará el festejo, también el apoyo con insumos en especie, toda esta ayuda se hace de forma gustosa, voluntaria. El ejercicio de guezas, se puede avistar también en las festividades familiares, cumpleaños, bautizos, bodas, o cualquier otro evento festivo, así como el tequio que de igual forma es una característica en particular, aprendida en lo comunitario, ejercido en lo migratorio, y se puede percibir en diferentes actividades, que, para que se

desarrolle de forma inmediata, y apoyando a la familia o proyecto objetivo, se pone en práctica el trabajo colectivo y voluntario. Así mismo, las guezas, también son dadas por comitivas integradas por personas de otros municipios, quienes asisten gustosos llevando su ofrenda a la Mayordomía.

En la fiesta en honor a San Miguel Arcángel, participan la Mayordomía, que representa la máxima autoridad de la festividad, así como las madrinas, que representan a cada rancharía, sumando al equipo coordinador, durante todo un año, se llevan a cabo una serie de actividades de organización, de gestión, de preparativos, como lo son especies para la elaboración de la comida, ensayos con el grupo de danza que va amenizar el ambiente, planeación para el recorrido del carro alegórico en conjunto con la Mayordomía y madrinas, la ejecución del torneo de basquetbol, etc.

Otra forma de fortalecimiento comunitario es el basquetbol, uno de los deportes que más se practica, y que entre sus propios integrantes organizados convocan a los torneos. Una forma de adopción a un punto de encuentro son las canchas deportivas, ubicadas en el parque Soroptimista de la delegación la Mesa en Tijuana. Cuando se llevan a cabo los torneos, integrantes de otras comunidades como, San Esteban Atatlahuca, Yosonotú, Chalcatongo, San Pedro Molinos, Yosondua, comunidades Mixtecas, Zapotecas, Triquis, entre otras se suman, conformando sus equipos deportivos para registro y participación dentro del torneo, un momento que sirve de distracción, fortalecimiento del deporte y de la vida colectiva de las personas.


El fortalecimiento de su identidad y el ejercicio de sus propias expresiones culturales, han fortalecido el tejido social de esta comunidad indígena, que es una de tantas comunidades indígenas en la frontera que nos enseña sobre otras formas de desarrollo y organización, y que han brindado a Baja California un plus de enriquecimiento cultural, lingüístico, y gastronómico. Conocer sobre la diversidad de las poblaciones y sus cosmovisiones, nos permite vivir en entornos saludables, entornos equitativos, entornos donde todas, todos podamos ejercer nuestros derechos de forma libre y con respeto, porque la libertad nos la merecemos todos, y todos los ciudadanos somos responsables de lograrlo.

COMPONENTE III: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTRAINSTITUCIONAL.

Actividad 1: Promover los derechos políticos y electorales de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, por medio de un micrositio y mediante campañas permanentes en el portal institucional y redes sociales, así como en jornadas y brigadas de promoción.

Se publicitaron infografías con fechas de acontecimientos relevantes en las poblaciones indígenas y afroamericanas, con la finalidad de dar a conocer momentos históricos, así como para sensibilizar a la población en general.

- El 04 de diciembre se publicó referente a la creación de la primera institución creada para velar sobre los Derechos de Pueblos Indígenas, Instituto Nacional Indígenas (INI):



IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

¿SABÍAS QUÉ?

CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

El 04 de diciembre de 1948, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: La Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista.

Ésta fue una de las primeras instituciones en velar por los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

El INI, en su momento tuvo dentro de sus atribuciones, convocar a las instituciones públicas a atender y resolver los rezagos sociales que padecía la población indígena.

<http://inpi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>

El 15 de diciembre se publicó la infografía referente al caso Rosendo Radilla Pacheco; La Corte Interamericana de Derechos Humanos, notifica la sentencia en la que condena al Estado Mexicano por la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco por parte de militares en el año 1974.



LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, NOTIFICÓ SENTENCIA AL CASO DE ROSENDO RADILLA PACHECO

El 15 de diciembre de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) notificó la Sentencia en la que condenó al Estado mexicano por la desaparición forzada del señor Rosendo Radilla Pacheco por parte de militares en el año 1974.

La Corte IDH halló al Estado mexicano responsable de la violación de los derechos a la libertad, a la integridad personal, a la vida y al reconocimiento a la personalidad jurídica del señor Radilla Pacheco, así como los derechos a la integridad física y mental, a las garantías judiciales y a la protección judicial de sus familiares.

La Corte consideró que el proceso llevado ante la jurisdicción militar no respetó los estándares en materia de debido proceso en el derecho internacional.

Rosendo Radilla Pacheco, destacado líder campesino y compositor de corridos en México, víctima de desaparición forzada en 1974, durante la Guerra Sucia.

9 de febrero de 2010, fue publicado en el diario oficial.



Actividad 2: Colaborar con autoridades gubernamentales y otros OPLES en seguimiento a actividades referentes a pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.

El 9 de diciembre se acudió a la presentación en el Cecut del libro “Oaxacaliforniano” donde a diferencia de la presentación en El Colef, en esta ocasión se contó con los comentarios de personas que participaron en el relato que hace Edgar Montiel para lograr la inclusión de personas indígenas en los espacios de tomas de decisiones públicas. Además del personal de la Unidad, asistieron al evento el presidente del Consejo General, el Consejero Luis Alberto Hernández Morales, la Consejera Vera Juárez Figueroa y el Delegado en la Oficina Tijuana Gonzalo Marrique Avalos.



Otros.

Se participó en las siguientes capacitaciones:

- “Taller de Formación de Promotoras y Promotores de Educación Cívica en el Extranjero (FOPEME)”, impartido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral;
- Los principios rectores y valores que guían la actuación de las personas servidoras públicas y sus responsabilidades” convocado por el departamento de Control Interno.
- Capacitación “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso, sexual o laboral, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, convocado por la Secretaría Ejecutiva del IEEBC.

- Acompañamiento a la Secretaría Ejecutiva en la comparecencia ante el Congreso del Estado.

COMPONENTE I: FORTALECER LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS BAJACALIFORNIANAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO, OPERATIVO Y NORMATIVO QUE EVALÚE LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS AFIRMATIVAS A FAVOR DE DICHO GRUPO, BUSCANDO ESTABLECER BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA DIPUTACIÓN MIGRANTES EN EL CONGRESO LOCAL, ASÍ COMO LA EXTENSIÓN DEL VOTO PARA LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL.

En fecha 22 de octubre de 2025, la Comisión Especial en Atención a los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Bajacaliforniana Residente en el Extranjero y las representaciones celebraron reunión de trabajo con el objeto de analizar el proyecto de acuerdo por el que se emite el *Estudio*. A esta reunión asistieron las consejeras electorales Vera Juárez Figueroa y Guadalupe Flores Meza, en su carácter de vocales, y el consejero electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Presidente, así como la representación del Partido Revolucionario Institucional, Joel Abraham Blas Ramos.

Ya el 23 de octubre de 2025, la Comisión Especial en Atención a los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Bajacaliforniana Residente en el Extranjero aprobó el Acuerdo por el que se emite el *Estudio*. A esta sesión asistieron las consejeras electorales Vera Juárez Figueroa y Guadalupe Flores Meza, en su carácter de vocales, y el consejero electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su calidad de Presidente.

Por último, en la décima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California el 30 de octubre del 2025 aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se presenta el estudio técnico, operativo y normativo en torno a la figura de la diputación migrante, así como del voto extraterritorial en Baja California conforme a lo establecido en el acuerdo IEEBC/CGE39/2023.

Durante el mes de noviembre se publicó en la página oficial del Instituto Electoral el Estudio Técnico operativo y normativo entorno a la figura de la diputación migrante, así como del voto extraterritorial en Baja California, el cual se puede consultar en:

<https://ieebc.mx/archivos/banners/2025/Estudio%20CEDEBEX..pdf>

Por otra parte, también se concluyó la propuesta de diseño y estructura de un micrositio para la Comisión Especial del Voto en el Extranjero, concebido como el repositorio digital oficial y permanente para la interacción con la comunidad residente en el extranjero.

Respecto a los detalles de este instrumento se destaca:

1. Estructura y Secciones:

- a. **Marco Legal:** Compendio de leyes y reglamentos que sustentan el voto extraterritorial.
- b. **Estadística de la Diáspora:** Visualización de datos y un "Atlas de las y los bajacalifornianos en el exterior" para contextualizar la presencia estatal en el mundo.
- c. **Transparencia y Actividades:** Un registro histórico del surgimiento de la CEVEX (desde 2023) y el seguimiento de sus trabajos actuales.
- d. **Red de Sitios de Interés:** Vinculación directa con el INE, el IME, la UPMRIP y otros Organismos Públicos Locales con experiencia en la materia.

2. **Propósito Institucional:** Sistematizar y difundir los hallazgos del "*Estudio técnico, operativo y normativo sobre la figura de la Diputación Migrante y el Voto Extraterritorial en Baja California*". Con ello, se busca consolidar un canal de comunicación permanente y una fuente de información unificada que reduzca la brecha informativa entre el Instituto y la ciudadanía residente en el extranjero.

Sobre esta actividad también se destaca que el pasado 14 de noviembre se remitió formalmente la petición de elaboración de micrositio junto con el borrador del esquema técnico a la

Coordinación de Informática. Actualmente, el proyecto se encuentra en espera de respuesta para su implementación en el portal institucional.



CEVEX
Comisión Especial del Voto en el Extranjero

Conócenos Marco legal Estadística sobre la población de origen bajacaliforniano en el exterior Actividades y material de consulta Atlas de las y los bajacalifornianos en el exterior Sitios de interés

Nuestro objetivo:

Conocer, supervisar y dar seguimiento a todas aquellas actividades o trabajos institucionales que coadyuven a **materializar el ejercicio del voto extraterritorial de la ciudadanía bajacaliforniana residente en el extranjero.**

The banner features a navigation menu with seven items: 'Conócenos', 'Marco legal', 'Estadística sobre la población de origen bajacaliforniano en el exterior', 'Actividades y material de consulta', 'Atlas de las y los bajacalifornianos en el exterior', and 'Sitios de interés'. Below the menu is a world map with several orange location pins and purple dashed lines connecting them to a central point on the left. The map is framed by purple dashed lines and orange paper airplane icons.

Conócenos



Presidencia de la comisión
Consejera Electoral
Vera Juárez Figueroa



Vocalía
Consejera Electoral
Paola Ximena Beltrán Prado



Vocalía
Consejera Electoral
Guadalupe Flores Meza



Secretaría Técnica
Jonathan Francisco Gómez Molina

¿Cómo surgió la CEVEX?



Consulta

Agosto de 2023

Se recibió un escrito de una organización migrante solicitando acciones a favor de los derechos político-electorales de la comunidad bajacaliforniana en el extranjero, en particular:

- Implementar la figura de diputación migrante para el proceso 2023-204;
- Establecimiento del voto extraterritorial para elecciones locales.



Respuesta

Diciembre 2023

Por medio del acuerdo IEEBC/CG39/2023 se dio respuesta, determinándose:

- Se integre una comisión especial en la materia; y
- Se realice un estudio en torno a la viabilidad de la figura de Diputación Migrante en la entidad.



Nace la CEDEBEX

Octubre 2024

Por medio del acuerdo IEEBC/CGE173/2024 se creó formalmente la Comisión Especial Para la Atención de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Bajacaliforniana Residente en el Extranjero.



Nueva integración y cambio a CEVEX

Noviembre 2025

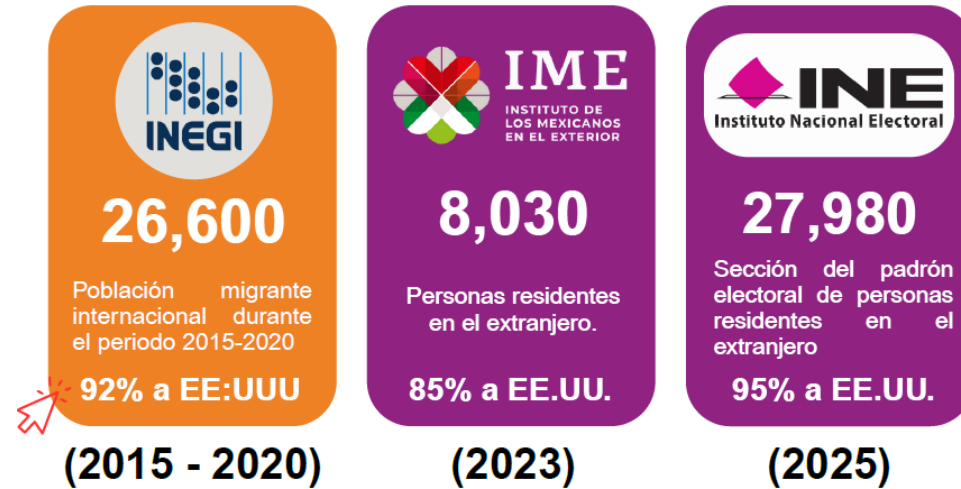
Mediante el Acuerdo IEEBC/CGE131/2025 se renovaron las Comisiones Permanentes y Especiales del IEEBC; en el caso de la CEDEBEX, se aprobó una nueva integración y se modificó su denominación a **Comisión Especial del Voto en el Extranjero**.

Estadística sobre la población bajacaliforniana en el exterior

Este módulo reúne datos generales provenientes de distintas fuentes oficiales (**INEGI, IME e INE**). La información sobre personas bajacalifornianas en el extranjero es diversa y con metodologías distintas; aquí mostramos un panorama comparativo para consulta rápida.

Cómo usarlo:

Cada tarjeta es interactiva: da clic para ver el detalle, notas metodológicas y la liga a la fuente original. Dentro, podrás interactuar con las gráficas.



Material de consulta

Actividades

Repositorio documental

Galería

Igual que con las fichas, se pretende que cada uno de estos cuadros sean interactivos, de modo muestren información dependiendo lo que se seleccione.



ESTUDIO TÉCNICO OPERATIVO Y NORMATIVO
EN TORNO A LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE,
ASÍ COMO DEL VOTO EXTRATERRITORIAL
EN BAJA CALIFORNIA

VERSIÓN PARA CONSULTA
DA CLICK AQUÍ

No hay contenido para esta sección

En este caso, al dar click al apartado de publicaciones se muestra el banner del estudio para consulta:

Material de consulta

Actividades

Repositorio documental

Galería



FORO
Presentación de los avances del estudio técnico, operativo y normativo en torno a la figura de la Diputación migrante en el contexto de Baja California

Foro 1: Congreso del Estado



Match video on YouTube
Foro 1 01
Video player not supported

Foro 2: El Colegio de la Frontera Norte

En este caso, al dar click al apartado de actividades se muestra la información de los foros.

Atlas de las y los bajacalifornianos en el exterior

Explora mapas interactivos por región y país sobre la presencia bajacaliforniana en el mundo.

Igual que en el resto de los casos, aquí cada selección te muestra información específica:

Cómo usarlo:

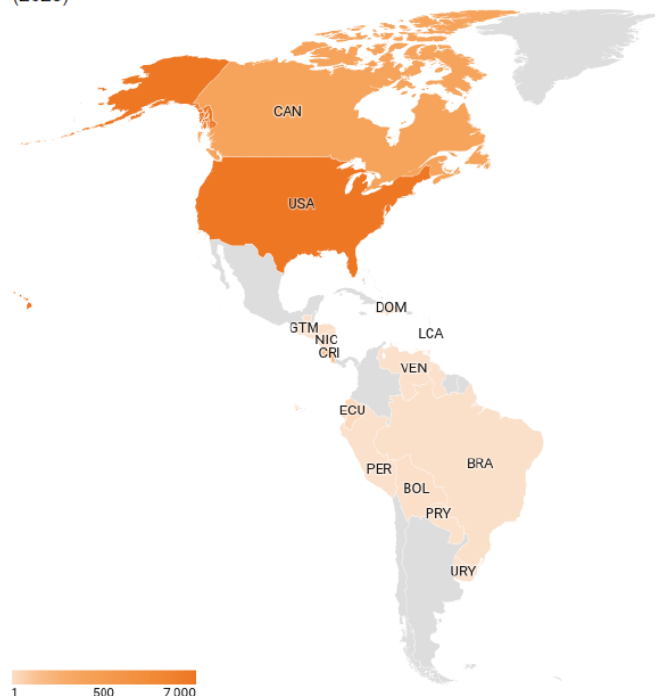
1. Elige una región y da clic;
2. Toca un país o tabla para conocer las cifras de cada región.



Cada sección te muestra un mapa y un cierto número de tablas. Si se da click a, por ejemplo, América, solo se muestra ese mapa. Siendo así para el resto de los continentes.

Atlas de las y los bajacalifornianos en América

Mapa 1. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el extranjero (2023)



Mapa: Elaboración propia con base a información relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas y oficinas consulares de México en el mundo (2011-2023) • Fuente: [Instituto de los Mexicanos en el Exterior \(IME\)](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Recuadro 1. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el continente americano (2023)

País	Registros totales	% en relación al total de registros en el continente	% en relación al total de registros en el mundo
Estados Unidos	6,865	91.24%	85.49%
Canadá	382	5.08%	4.76%
Puerto Rico	160	2.13%	1.99%
Ecuador	34	0.45%	0.42%
Otros	83	1.10%	1.03%

Tabla: Elaboración propia con base a estimaciones realizadas por oficinas consulares y representaciones diplomáticas de México en el mundo • Fuente: [Instituto de los Mexicanos en el Exterior](#) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Recuadro 2. 10 lugares con mayor número registros de personas de origen bajacaliforniano residentes en la región (2023)

Lugar	Registros	% en relación al total de registros en el país destino	% en relación al total de registros en el mundo
California	4,513	65.70%	56.20%
Nevada	403	5.90%	5.02%
Texas	369	5.40%	4.60%
Arizona	336	4.90%	4.18%
Illinois	175	2.50%	2.18%
Utah	86	1.30%	1.07%
Florida	75	1.10%	0.93%
Oklahoma	70	1.00%	0.87%
Colorado	61	0.90%	0.76%
Indiana	58	0.80%	0.72%

Atlas de las y los bajacalifornianos en Asia

Mapa 2. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el extranjero (2023)



Mapa: Elaboración propia con base a información relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023) • Fuente: [Instituto de Mexicanos en el Exterior \(IME\)](#) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Recuadro 3. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el continente asiático (2023)

País	Registros	% en relación al total de registros en el continente	% en relación al total de registros en el mundo
Singapur	9	17.31%	0.11%
China	8	15.38%	0.10%
Vietnam	7	13.46%	0.09%
Filipinas	6	11.54%	0.07%
Otros	22	42.31%	0.27%

Tabla: Elaboración propia con base a estimaciones realizadas por oficinas consulares de México en el mundo • Fuente: [Instituto de los Mexicanos en el Exterior](#) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Atlas de las y los bajacalifornianos en África

Mapa 2. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el extranjero (2023)



Mapa: Elaboración propia con base a información relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023) • Fuente: [Instituto de Mexicanos en el Exterior \(IME\)](#) • Creado con [Datawrapper](#)

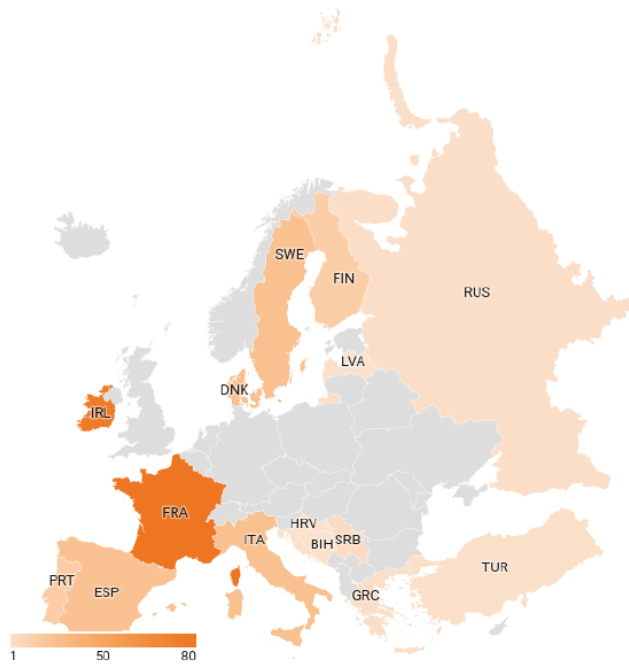
Recuadro 3. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el continente asiático (2023)

País	Registros	% en relación al total de registros en el continente	% en relación al total de registros en el mundo
Egipto	12	50.00%	0.15%
Ghana	1	4.17%	0.01%
Kenia	2	8.33%	0.02%
Marruecos	6	25.00%	0.07%
Sudáfrica	2	8.33%	0.02%
Tanzania	1	4.17%	0.01%

Tabla: Elaboración propia con base a estimaciones realizadas por oficinas consulares de México en el mundo • Fuente: [Instituto de los Mexicanos en el Exterior](#) • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Atlas de las y los bajacalifornianos en Europa

Mapa 2. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el extranjero (2023)



Mapa: Elaboración propia con base a información relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en el mundo (2011-2023). Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Recuadro 3. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el continente asiático (2023)

País	Registros	% en relación al total de registros en el continente	% en relación al total de registros en el mundo
Francia	84	27.54%	1.05%
Irlanda	77	25.25%	0.96%
Dinamarca	26	8.52%	0.32%
Italia	24	7.87%	0.30%
Suecia	24	7.87%	0.30%
España	23	7.54%	0.29%
Otros	47	15.41%	0.59%

Tabla: Elaboración propia con base a estimaciones realizadas por oficinas consulares de México en el mundo. Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Descargar los datos. Creado con Datawrapper

Atlas de las y los bajacalifornianos en Oceanía

Mapa 2. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el extranjero (2023)



Mapa: Elaboración propia con base a información relativa al registro de personas de origen bajacaliforniano ante representaciones diplomáticas de México en el mundo. Fuente: Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME). Creado con Datawrapper

Recuadro 3. Registros de personas de origen bajacaliforniano en el continente asiático (2023)

País	Registros	% en relación al total de registros en el continente	% en relación al total de registros en el mundo
Australia	75	60.00%	0.93%
Nueva Zelanda	50	40.00%	0.62%

Tabla: Elaboración propia con base a estimaciones realizadas por oficinas consulares de México en el mundo. Fuente: Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Descargar los datos. Creado con Datawrapper

Sitios de interés

Organos relacionados con el fenomeno migratorio:



Sitios de Organismos Publicos Locales en materia del voto extraterritorial:



Mexicali. Calzada Cuauhtémoc # 801 y Río Mocerito, Colonia Pro-Hogar CP 21240
Tel. (686) 568-4174 y (686) 568-4176.
Tijuana. Blvd. Díaz Ordaz 4508, Las Palmas CP 22106
Tel. (664) 979-94-42.

Adicional a la propuesta de micro sitio, se contrataron los servicios de “Ediciones Ecoe” para el “*Estudio técnico, operativo y normativo sobre la figura de la Diputación Migrante y el Voto Extraterritorial en Baja California*”, en particular para:

- a. **Servicios Editoriales:** Corrección de estilo, maquetación profesional y diseño editorial de la obra.
- b. **Registros de Ley:** Gestión y obtención del registro **ISBN** (*International Standard Book Number*) tanto para la versión digital como para la física, garantizando la autoría y protección legal del Instituto.
- c. **Producción:** Además de la versión digital, se acordó un tiraje de **100 ejemplares físicos** para distribución estratégica e institucional.

Otros.

Se participó en las siguientes capacitaciones:

- “Taller de Formación de Promotoras y Promotores de Educación Cívica en el Extranjero (FOPEME)”, impartido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral;
- Los principios rectores y valores que guían la actuación de las personas servidoras públicas y sus responsabilidades” convocado por el departamento de Control Interno.
- Capacitación “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso, sexual o laboral, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, convocado por la Secretaría Ejecutiva del IEEBC.
- Acompañamiento a la Secretaría Ejecutiva en la comparecencia ante el Congreso del Estado.